Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260812-091429-2e28d2-51346927
2026-08-12T10:58:21-05:00 - Página 1 de 17

generales:

Período a que corresponde el informe	01	07	26	A	30	07	26
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO	x		
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	70.59%			58.93%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	OSCAR ENRIQUE POLO MEZA
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	9179-2025
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CARGO	ASESOR APOYO LOGISTICO
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	LUIS ALBERTO ZARATE ALEMAN

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	9179-2025
FECHA DE CONTRATO	24/07/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	28/07/2025 – 25/11/2025 – 02/06/2026
CONTRATISTA	AUTOMATIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS S.A.S.
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.749.299-5
PROYECTO	7946 - Fortalecimiento de la Gestión Pública Institucional en Bogotá D.C.
VALOR	$142.284.942
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO PRIMERO QUE OCURRA
FECHA ACTA DE INICIO	01/08/2025
FECHA TERMINACIÓN	31/12/2026
ADICION	***No. 1*** *Adicionar el valor del contrato en la suma de* ***DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y OCHO DE PESOS M/CTE ($19.999.058)*** *Por lo cual la cláusula valor del contrato y el parágrafo primero del contrato 9179 de 2025, quedará así:* *"(…)* ***VALOR:*** *El valor del contrato es de* ***CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($162.284.000),*** *valor que incluye el IVA, los impuestos de ley, así como todos los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato.* ***PARAGRAFO PRIMERO****: Mantenimientos preventivos por valor de* ***($122.640.005) CIENTO VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL CINCO PESOS M/CTE*** *Bolsa por valor de* ***($39.643.995) TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS***

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260812-091429-2e28d2-51346927
2026-08-12T10:58:21-05:00 - Página 2 de 17

	CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE
PRORROGA	***No. 1 PRORROGAR*** *el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de mayo de 2026 y en consecuencia modificar el PLAZO DE EJECUCIÓN de la carta de aceptación de la oferta, la cual quedará de la siguiente manera:* *(…)" **PLAZO DE EJECUCIÓN**: El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de mayo de 2026 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero y estos serán contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del contratista y el Supervisor del Contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo (…)".* ***No. 2*** *Prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2026 y en consecuencia modificar la cláusula del PLAZO DE EJECUCIÓN de la carta de aceptación de la oferta, la cual quedará de la siguiente manera:* *(…)" **PLAZO DE EJECUCIÓN**: El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero y estos serán contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del contratista y el Supervisor del Contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo (…)"*
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	7946 - Fortalecimiento de la Gestión Pública Institucional en Bogotá D.C.
OBJETO: *PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LAS MAQUINAS DE CONFECCION DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLAS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE.*	

Bitácora de actividades:

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de interventor y/o supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$142.284.942
ADICIONES:	$19.999.058
REDUCCIONES:	*N/A*
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$95.639.500
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$52.641.500
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	*N/A*
AMORTIZACIÓN:	*N/A*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260812-091429-2e28d2-51346927
2026-08-12T10:58:21-05:00 - Pagina 3 de 17

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: ____

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a las máquinas de confección en el mes de julio 2026	$14.003.000
COSTO VARIABLE	N/A	N/A
COSTO DE REALIZACIÓN	N/A	N/A
OTROS	N/A	N/A

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Para el periodo de evaluación correspondiente al mes de julio de 2026, se evidenció el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones establecidas en el marco de la ejecución contractual. Durante dicho periodo, se realizó el seguimiento correspondiente a las actividades desarrolladas por el contratista, verificando el adecuado desarrollo de las actividades contractuales y el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, y una vez revisadas las condiciones de ejecución del contrato en concordancia con su objeto y obligaciones, es pertinente afirmar que el contratista cumple satisfactoriamente con sus actividades durante el periodo evaluado. Asimismo, se destaca que no se identificaron riesgos significativos que pudieran afectar el equilibrio económico del contrato, lo cual evidencia una adecuada gestión administrativa y financiera en el desarrollo contractual.

Por lo anterior, se deja constancia de que, para el periodo evaluado correspondiente al mes de julio de 2026, el contratista ejecutó sus obligaciones de manera satisfactoria y dio cumplimiento al objeto contractual.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Conocer a cabalidad el estudio previo, anexo técnico, invitación publica, el contrato, adendas y demás documentos a fin de ejecutar el mismo con eficiencia y eficacia.	SATISFACTORIO	Informado y aplicado, en la carta de presentación de la propuesta menciona el contratista que conoce y acepta lo estipulado en los documentos asociados al presente contrato.
2	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el supervisor del mismo.	SATISFACTORIO	Se suscribió de manera oportuna el acta de inicio el 01/08/2025. De igual manera, se formalizó oportunamente la Modificación No. 1 el 12/11/2025 y la Modificación No. 2 el 27/05/2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260812-091429-2e28d2-51346927
2026-08-12T10:58:21-05:00 - Pagina 4 de 17

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
3	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	SATISFACTORIO	El contratista aporta certificación de aportes parafiscales firmada por el representante legal, donde informa estar exento del pago de aportes al SENA e ICBF. Se adjunta en anexos.
4	Asumir el pago de salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato.	SATISFACTORIO	El contratista presenta certificado firmado por el representante legal donde se informa el cumplimiento de esta obligación.
5	Asumir el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las Leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el contratista al momento de presentación de la oferta.	SATISFACTORIO	El contratista presenta certificación donde informa que asume el pago de impuestos.
6	Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado del contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	SATISFACTORIO	Garantías vigentes hasta el 31 de diciembre del 2029, Se adjunta pantallazo de aprobación con fecha de 2/06/2026
7	Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4o y 5o de la Ley 80 de 1993.	SATISFACTORIO	El contratista entrega información solicitada en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
8	Presentar los informes sobre la ejecución del contrato que le sean solicitados por el supervisor del mismo	SATISFACTORIO	Para el presente periodo el contratista presenta informe según la obligación. Se adjunta.
9	Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás	SATISFACTORIO	El contratista presenta la información y documentación requerida en los tiempos establecidos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260812-091429-2e28d2-51346927
2026-08-12T10:58:21-05:00 - Pagina 5 de 17

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	documentos necesarios para el pago, de acuerdo con los términos establecidos en el proceso y en el contrato.		
10	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	NO APLICA	En el presente periodo no se presentaron novedades relacionadas con esta obligación.
11	Pagar a la Secretaría todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista durante la ejecución del contrato.	NO APLICA	No se presentaron novedades al respecto en el presente periodo.
12	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la Secretaría por el incumplimiento del contrato u omisión de alguna de sus obligaciones.	NO APLICA	No se presentaron novedades al respecto en el presente periodo.
13	Contar con todos los equipos y dotación de seguridad necesaria para ejecutar el servicio objeto de contratación.	SATISFACTORIO	El contratista presta planillas de entrega de equipos EPPS. Se adjunta en anexos.
14	Cubrir la totalidad de los gastos de la prestación del servicio, tales como salarios, honorarios, transporte, equipos, insumos, y todos los costos derivados objeto de contratación.	SATISFACTORIO	Para el presente informe el contratista cubrió la totalidad de los gastos en relación a la prestación del servicio como se evidencia en el consolidado y factura.
15	Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARÍA por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el	NO APLICA	No se presentaron novedades al respecto en el presente periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260812-091429-2e28d2-51346927
2026-08-12T10:58:21-05:00 - Página 6 de 17

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARÍA. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARÍA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.		
16	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.	SATISFACTORIO	El contratista cumple con lo requerido en esta obligación.
17	Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	SATISFACTORIO	Para el presente periodo no se realizaron reuniones, se tuvo comunicación constante con el contratista.
18	Apoyar la finalidad de la política de gestión del talento humano de la Secretaría Distrital de Integración Social es contribuir al mejoramiento de la gestión institucional, proporcionando las condiciones necesarias para que la secretaría pueda contar con el talento humano con las características y condiciones requeridas para cumplir con los objetivos derivados de su actual naturaleza y para conformar un entorno y condiciones de trabajo que promuevan el desarrollo y bienestar de las y los servidores públicos y los contratistas, en condiciones de dignidad, justicia, y equidad, para lo cual observa los principios de humanización, igualdad, participación, transparencia, convivencia y solidaridad, economía y equilibrio.	SATISFACTORIO	El contratista presenta hojas de vida del personal encargado de realizar los mantenimientos, el talento humano es idóneo para el cumplimiento del objeto contratado.
19	Identificar los procesos, procedimientos, instructivos lineamientos, protocolos, formatos, riesgos, indicadores,	SATISFACTORIO	El contratista se acoge a los protocolos determinados desde la supervisión, tales como de ingreso a las unidades operativas y temas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260812-091429-2e28d2-51346927
2026-08-12T10:58:21-05:00 - Pagina 7 de 17

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	acciones de mejora y demás directrices aplicables a su gestión, acogerlos e incorporarlos en sus actividades diarias.		relacionados con el PIGA, según se puede validar el cumplimiento de las obligaciones.
20	Mantener los documentos actualizados y vigentes del recurso humano durante la ejecución del contrato conforme a la normatividad vigente.	SATISFACTORIO	El contratista presenta hojas de vida del personal técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El contratista cumple con sus obligaciones.

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Efectuar el servicio objeto de la comunicación de aceptación de la oferta, en los sitios donde se requiera, en los tiempos y fechas establecidas.	SATISFACTORIO	El contratista prestó el servicio de mantenimiento a las máquinas de confección según lo estipulado en los documentos que hacen parte integral del contrato.
2	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido suministro de repuestos nuevos de acuerdo con las necesidades de la Entidad y teniendo en cuenta la programación acordada con el supervisor asignado por la SDIS y dentro del plazo máximo establecido.	SATISFACTORIO	El contratista prestó los servicios requeridos.
3	Cumplir durante la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta con todos los ofrecimientos realizados en la propuesta y el Estudio Previo, Anexo Técnico e Invitación Pública en igual o mejor calidad a la ofrecida en la misma.	SATISFACTORIO	El contratista prestó los servicios, según los lineamientos establecidos.
4	Prestar el servicio tanto visitas técnicas de inspección como de intervención, de conformidad con los precios ofrecidos en la propuesta, en igual o mejor calidad a la ofrecida en la misma.	SATISFACTORIO	El contratista prestó los servicios, según lo requerido.
5	Programar y prestar únicamente los servicios solicitados y autorizados previamente por la supervisión de la comunicación de aceptación de la oferta.	SATISFACTORIO	El contratista prestó los servicios acordados con la supervisión del contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260812-091429-2e28d2-51346927
2026-08-12T10:58:21-05:00 - Pagina 8 de 17

	En caso de realizar otros servicios no autorizados previamente por la supervisión de la comunicación de aceptación de la oferta los mismos no tendrán ningún pago por concepto de visitas de inspección e intervención ni por repuestos instalados.		
6	Mantener actualizada la dirección comercial durante la vigencia de la comunicación de aceptación de la oferta y hasta la liquidación del mismo.	SATISFACTORIO	El contratista presentó el certificado cámara y comercio donde se evidencia que no ha cambiado su dirección comercial.
7	Mantener los documentos actualizados y vigentes del recurso humano durante la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta conforme a la normatividad vigente.	SATISFACTORIO	El contratista entrega las hojas de vida del personal asignado a la ejecución.
8	Garantizar que todo el personal que disponga para la prestación del servicio esté afiliado a seguridad social (salud, pensión, ARL y parafiscales) y no presenten mora en sus cotizaciones, sin importar el tipo de vinculación laboral o contractual con el contratista.	SATISFACTORIO	El contratista presenta los soportes de pago de seguridad social planilla No. 94094648 para el periodo evaluado, Soporte en anexos.
9	Garantizar sin costo adicional para la Entidad, que el/la coordinador/a cuente con los equipos de oficina y elementos de papelería para la adecuada ejecución de sus funciones. Sin perjuicio de lo anterior, se requiere que el contratista cuente con scanner y una impresora sin costo adicional para la Entidad.	SATISFACTORIO	El contratista informa que el coordinador cuenta con lo requerido en esta obligación. Se anexa certificado.
10	Garantizar que el comportamiento del personal que contrate o vincule para la prestación del servicio, se ajuste a los buenos modales, el decoro y el respeto con los usuarios, contratistas y funcionarios de la SDIS.	SATISFACTORIO	En el periodo evaluado, no se detectaron acciones contrarias a lo detallado en esta obligación.
11	Dotar al personal técnico de elementos de seguridad y protección industrial y de los elementos de bioseguridad y garantizar la correcta utilización de los mismos, de conformidad con las especificaciones en materia de seguridad y salud, de conformidad con la normatividad vigente en la materia durante la prestación de los servicios de contratados.	SATISFACTORIO	Contratista presenta certificado donde se evidencia el uso de los elementos de protección según la necesidad.
12	Contar con las herramientas y equipos de trabajo suficientes para el cumplimiento del objeto contractual.	SATISFACTORIO	El contratista prestó los servicios requeridos, ya que cuenta con las herramientas y equipos requeridos.
13	Contar con el transporte y medios de comunicaciones suficientes, y necesarios para la adecuada ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta, teniendo en cuenta que las unidades	SATISFACTORIO	El contratista prestó los servicios requeridos en las unidades operativas sin falta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260812-091429-2e28d2-51346927
2026-08-12T10:58:21-05:00 - Página 9 de 17

	operativas se encuentran ubicadas en todas las localidades de la ciudad de Bogotá.		
14	Contar con el recurso humano idóneo, calificado y suficiente acorde a lo solicitado en el anexo técnico, para garantizar la excelente ejecución de la aceptación de la oferta.	SATISFACTORIO	El Contratista, presenta hojas de vida del personal, donde se evidencia que este, es el solicitado en el anexo técnico.
15	Colocar señalización preventiva y restrictiva de circulación en las áreas donde se realicen los mantenimientos	SATISFACTORIO	El contratista presta el servicio solicitado, informa mediante certificado firmado por el representante legal, que la señalización no ha sido requerida.
16	Mantener la garantía técnica ofrecida para cada uno de los trabajos realizados en visitas de inspección e intervención y repuestos nuevos, contada a partir de la fecha de prestación del servicio o instalación de los repuestos.	NO APLICA	En el periodo evaluado no ha sido requerida garantía del servicio.
17	Cambiar, sin costo adicional, los elementos y/o repuestos que resulten defectuosos por mala calidad de los materiales o por el proceso de fabricación, o que no se ajustan a las características técnicas requeridas señaladas en los estudios previos, y/o anexo técnico, y/o invitación pública, por otros de igual o mejor calidad, en un término no mayor a cinco (5) días calendario durante la ejecución y durante el lapso de la garantía, una vez sea solicitado y verificado por el supervisor de la de aceptación de la oferta.	NO APLICA	En el periodo evaluado, no ha sido necesario cambiar elementos defectuosos o mal instalados.
18	Presentar antes de cada pago la factura o documento equivalente, informe de ejecución, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor de la aceptación de la oferta y certificación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, expedido por el revisor fiscal o representante legal (según sea el caso).	SATISFACTORIO	El contratista presenta la documentación requerida para el trámite de pago.
19	El contratista se compromete expresamente a cumplir con lo establecido en la Resolución 1677 de mayo 16 de 2008 “por la cual se señalan las actividades consideradas como peores formas de trabajo infantil y se establece la clasificación de actividades peligrosas y condiciones de trabajo nocivas para la salud e integridad física o psicológica de las personas menores de 18 años de edad.”; proferido por el Ministerio de Protección Social.	SATISFACTORIO	El contratista presenta hojas de vida del personal asignado a la ejecución, donde se evidencia que son mayores de edad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260812-091429-2e28d2-51346927
2026-08-12T10:58:21-05:00 - Pagina 10 de 17

20	Atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por el (la) supervisor(a) de la aceptación de oferta.	SATISFACTORIO	El contratista se acoge a las recomendaciones dadas desde la supervisión.
21	Para el cumplimiento de lo señalado en el Decreto Distrital 332 de 2020, modificado por el Decreto Distrital 634 de 2023, la entidad solicitará al contratista los documentos necesarios para verificar la contratación de las mujeres durante el periodo de ejecución del contrato, para lo cual será válida la manifestación mensual bajo juramento del representante legal y del revisor fiscal o contador público (cuando aplique) del contratista, sin perjuicio de otros mecanismos de verificación que establezca la supervisión del contrato.	SATISFACTORIO	El contratista presenta certificado firmado por el representante legal.
22	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza de la aceptación de la oferta y aquellas indicadas en el estudio previo, anexo técnico e invitación publica para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	SATISFACTORIO	El contratista cumple con sus obligaciones en el presente periodo.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El contratista cumple con sus obligaciones.

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES

No OBLIGACIÓ	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente contrato, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS.	SATISFACTORIO	El contratista presenta certificación de divulgación firmada por los técnicos, coordinador y representante legal.
2	Presentar los documentos que demuestren la gestión integral que el proveedor da a los residuos peligrosos, cuando estos se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad legal vigente. (pilas, baterías, envases de aceites lubricantes, dispositivos eléctricos y/o electrónicos)	SATISFACTORIO	El contratista presenta soporte donde informa que en el periodo no se generaron residuos peligrosos.
3	Realizar la entrega de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje en materiales reciclables diferentes a los plásticos de un solo uso establecidos en el artículo 3 del Acuerdo 808 de 2021	SATISFACTORIO	El contratista presenta el soporte donde informa que ningún repuesto fue entregado para almacenamiento, todos los repuestos fueron instalados.
4	Presentar un Plan de Contingencias	SATISFACTORIO	El contratista presenta plan de contingencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260812-091429-2e28d2-51346927
2026-08-12T10:58:21-05:00 - Pagina 11 de 17

5	Etiquetar los productos químicos que se utilicen en la ejecución del contrato, de acuerdo con el artículo 7 del Decreto 1496 del 2018 y demás normatividad vigente.	SATISFACTORIO	El contratista presenta soporte donde se evidencia el etiquetado de los productos.
6	Utilizar productos que sean clasificados de baja carga contaminante, en la ejecución del contrato	SATISFACTORIO	El contratista presentó fichas técnicas donde se evidencia que los productos son de baja carga contaminante.
7	Entregar el formato “huella de carbono” suministrado por el Equipo de Gestión Ambiental, donde se tengan en cuenta todos los datos de consumo de combustibles, lubricantes y/o aislantes eléctricos, entre otros utilizados en la ejecución del contrato.	SATISFACTORIO	El contratista presenta certificado donde informa que para el presente contrato no es necesario el uso de combustibles o aislantes.
8	Tomar las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones. (No dejar sustancias en las áreas de trabajo con materiales nocivos para la flora, fauna, salud humana o animal).	SATISFACTORIO	El contratista presenta certificado donde informa que toma las medidas necesarias para el cumplimiento de esta obligación.
9	Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital de acuerdo a los lineamientos de gestión documental, la supervisión del contrato y en cumplimiento de la Política Cero Papel de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación	SATISFACTORIO	El contratista presenta toda la documentación requerida en forma digital.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El contratista cumple con sus obligaciones.

2.5 OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN:

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	SATISFACTORIO	El contratista aplica lo relacionado en esta obligación como se evidencia en informe de ejecución y demás soportes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260812-091429-2e28d2-51346927
2026-08-12T10:58:21-05:00 - Página 12 de 17

Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	SATISFACTORIO	El contratista cumple con sus obligaciones.

2.5.1. OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar a los trabajadores los Elementos de Protección Personal requeridos para el control de los riesgos; además, debe contar con los registros del suministro de los mismos garantizando las especificaciones de acuerdo con la naturaleza de la actividad a realizar	SATISFACTORIO	El contratista presenta planillas de entrega de EPPS a los técnicos.
2	Programación para realizar las inspecciones pertinentes, como mecanismo de identificación temprana de condiciones inseguras en los lugares de ejecución contractual	SATISFACTORIO	El contratista presenta formato inspección de herramientas.
3	Asegurar áreas de trabajo libres de obstáculos, en condiciones de higiene, en orden y aseo, facilitando el desarrollo de actividades y promoviendo espacios de trabajo seguros	SATISFACTORIO	El contratista presenta certificado donde se evidencia el orden y aseo.
4	Garantizar el uso adecuado de herramientas y equipos según su naturaleza y condiciones de fabricación. No debe usar herramientas hechizas ni con deterioro evidente que genere riesgo durante su utilización	SATISFACTORIO	El contratista presenta formato inspección de herramientas.
5	Garantizar la implementación de los procedimientos de trabajo seguro o estándares operativos de acuerdo con su estructura documental, que garanticen la información clara, oportuna y pertinente sobre qué, quién y cómo desarrollar sus actividades	SATISFACTORIO	El contratista presenta certificación donde se garantiza los protocolos y demás acciones para el cumplimiento de esta obligación.
6	El Contratista debe garantizar el uso correcto de los elementos de protección personal por parte de sus trabajadores. El contratista no podrá iniciar trabajos hasta tanto, todo su personal cuente con los elementos de protección necesarios	SATISFACTORIO	El contratista presentó soporte.
7	Destinar espacios o recipientes para el almacenamiento ordenado y seguro de equipos menores y herramientas.	SATISFACTORIO	El contratista presenta el soporte requerido, donde se evidencia lo informado en esta obligación.
8	El Contratista asume totalmente la responsabilidad y riesgos de la seguridad de su personal, equipos propios o de la empresa, al igual que el control estricto del	SATISFACTORIO	El contratista presenta formato de capacitación firmada por los técnicos que prestan los servicios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260812-091429-2e28d2-51346927
2026-08-12T10:58:21-05:00 - Pagina 13 de 17

	cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de sus empleados		
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El contratista cumple con sus obligaciones.

2.6. OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD

No OBL	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.	SATISFACTORIO	La supervisión ha suministrado la información necesaria para la correcta ejecución del contrato.
2	Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.	SATISFACTORIO	La supervisión ha exigido el cumplimiento de las obligaciones conforme a lo establecido en la minuta y anexo técnico del contrato, así como se ha requerido al contratista para el cabal cumplimiento de sus obligaciones.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.	SATISFACTORIO	La supervisión ha realizado el seguimiento para la correcta ejecución del contrato.
4	Permitir al personal del contratista el ingreso a los lugares donde se va a ejecutar el contrato.	SATISFACTORIO	Desde la supervisión se han generado las autorizaciones correspondientes.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	La entidad cumple con sus obligaciones

2.7. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD

No OBL	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Cancelar el valor del contrato en la forma y términos establecidos en el Estudio previo, y/o Anexo Técnico, y/o Invitación Pública demás documentos que formen parte integral del presente proceso.	SATISFACTORIO	Los pagos al contratista se harán conforme a lo establecido en la forma de pago.
2	Permitir el desarrollo y la ejecución del contrato por parte del CONTRATISTA.	SATISFACTORIO	Desde la supervisión se ha permitido el desarrollo de la ejecución.
3	Asumir los riesgos que correspondan, de conformidad con lo establecido en el numeral ESTIMACION DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS del presente estudio previo y su anexo correspondiente.	SATISFACTORIO	La supervisión tiene presente lo establecido en la matriz de riesgos.
4	Las demás que correspondan, para el cumplimiento del objeto contratado y de acuerdo con la naturaleza de este.	SATISFACTORIO	La supervisión cumple con sus obligaciones.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	La entidad cumple con sus obligaciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260812-091429-2e28d2-51346927
2026-08-12T10:58:21-05:00 - Pagina 14 de 17

2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

N/A

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

N/A

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALESPLANILLA No. 94094648:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-07	2026/08/05	$234.400
PENSIÓN	2026-07	2026/08/05	$ 300.000
ARL	2026-07	2026/08/05	$19.800
PARAFISCALES	2026-07	2026/08/05	$0

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Que las máquinas de confección en responsabilidad de la secretaria Distrital de Integración Social, estén en óptimas condiciones para prestar un servicio adecuado, conforme a los parámetros de fábrica.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

N/A

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

N/A

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: • Ordenes de servicio debidamente diligenciado. • Planillas de pago. • Certificaciones • Informes de mantenimiento digitales con registro fotográfico. • Factura	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260812-091429-2e28d2-51346927
2026-08-12T10:58:21-05:00 - Pagina 15 de 17

Se relaciona la cantidad de equipos intervenidos y el valor de la ejecución correspondiente al período reportado en el presente informe, desagregados por localidad:

LOCALIDAD	EQUIPOS	VR EJECUTADO
KENNEDY	43	$ 3.614.500
LOS MARTIRES	40	$ 3.231.500
PUENTE ARANDA	9	$ 684.000
SAN CRISTOBAL	54	$ 4.020.500
TEUSAQUILLO	14	$ 1.025.500
USME	19	$ 1.427.000
Total general	**179**	**$ 14.003.000**

Resumen de Pagos

PRESUPUESTO INICIAL		$ 142.284.942
ADICION - MAYO 2026		$ 19.999.058
PRESUPUESTO TOTAL		$ 162.284.000
PERIDO DE PAGO	**PAGO MENSUAL**	**SALDO**
PAGO No 1 - 1 al 30 de agosto 2025	$ 10.077.000	$ 132.207.942
PAGO No 2 - 1 al 30 de septiembre 2025	$ 10.027.000	$ 122.180.942
PAGO No 3 - 1 al 30 de octubre 2025	$ 17.324.500	$ 104.856.442
PAGO No 4 - 1 al 30 de noviembre 2025	$ 6.705.000	$ 98.151.442
PAGO No 5 - 1 al 28 de febrero 2026	$ 13.311.000	$ 84.840.442
PAGO No 6 - 1 al 30 de marzo 2026	$ 7.597.000	$ 77.243.442
PAGO No 7 - 1 al 30 de abril 2026	$ 7.229.500	$ 70.013.942
PAGO No 8 - 1 al 30 de mayo 2026	$ 11.223.000	$ 78.790.000
PAGO No 9 - 1 al 30 de junio 2026	$ 12.145.500	$ 66.644.500
PAGO No 10 - 1 al 30 de julio 2026	$ 14.003.000	$ 52.641.500

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

1. El pago se hace conforme a la oferta económica aprobada.
2. Se adjuntan pagos de planillas.
3. Es el décimo pago para la empresa Automatización y mantenimiento, con recursos del proyecto 7946.
4. En este periodo se trabajó en mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos.
5. Se adjunta en anexos el consolidado donde se encuentran los valores y descripción de los servicios prestados.
6. Para el periodo de mayo, se realiza modificación contractual de adición y prorroga extendiendo el contrato al 31 de diciembre de 2026 y se realiza adición por un valor de $ 19.999.058.

FECHA DE ELABORACIÓN: 11/08/2026

Oscar Enrique Polo Meza

_____
FIRMA DEL SUPERVISOR/ INTERVENTOR
Elaboró: Luis Alberto Zárate Alemán
Revisó: Jordy Jacop Puentes Beltran

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260812-091429-2e28d2-51346927
2026-08-12T10:58:21-05:00 - Página 16 de 17

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME DE SUPERVISION No 12 CTO 9179-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260812-091429-2e28d2-51346927

Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-12 09:14:29

Finalización: 2026-08-12 10:58:20

Escanee el código para verificación

Aprobación: OSCAR ENRIQUE POLO MEZA

Oscar Enrique Polo Meza
1079912534
opolo@sdis.gov.co
Asesor Apoyo Logístico
Sdis

Revisión: JORDY JACOP PUENTES BELTRAN

FIRMA DIGITAL

Jordy Jacob Puentes Beltran
1019083369
jpuentesb@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección Administrativa y Financiera

Elaboración: LUIS ALBERTO ZARATE ALEMAN

Luis Alberto Zarate Aleman
1026579194
jzaratea@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260812-091429-2e28d2-51346927
2026-08-12T10:58:21-05:00 - Página 17 de 17

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME DE SUPERVISION No 12 CTO 9179-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260812-091429-2e28d2-51346927

Creación: 2026-08-12 09:14:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-08-12 10:58:20

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Luis Alberto Zarate Aleman jzaratea@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-12 09:14:30 Lec.: 2026-08-12 09:14:57 Res.: 2026-08-12 09:15:04 IP Res.: 181.55.78.220 Canal: Email
Revisión	Jordy Jacob Puentes Beltran jpuentesb@sdis.gov.co Contratista Subdirección Administrativa y Financiera	Aprobado	Env.: 2026-08-12 09:15:05 Lec.: 2026-08-12 10:54:41 Res.: 2026-08-12 10:54:50 IP Res.: 191.156.234.226 Canal: Email
Aprobación	Oscar Enrique Polo Meza opolo@sdis.gov.co Asesor Apoyo Logístico Sdis	Aprobado	Env.: 2026-08-12 10:54:51 Lec.: 2026-08-12 10:58:05 Res.: 2026-08-12 10:58:20 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email